

POLITICA DE PRIVACIDAD

1. **El Ayuntamiento de Monachil**, en adelante responsable, es el Responsable del tratamiento de los datos personales del Usuario/a que navegue por esta web o se relacione con nuestra entidad, y le informa que estos datos serán tratados de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento (UE) 2016/679 de 27 de abril de 2016 (GDPR) relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos, por lo que se le facilita la siguiente información del tratamiento:
2. **Fin del tratamiento:** esta página web tiene como **propósito principal** informar y facilitar información a los ciudadanos y ciudadanas en relación al tratamiento de datos llevados a cabo por nuestra entidad tanto en este portal como en las diferentes relaciones que se mantengan con nuestra entidad.
3. Por tanto, las operaciones previstas en relación a los tratamientos de datos personales son las siguientes:

En la web:

- **información de las distintas áreas municipales:** bienestar social, cultura, deportes, biblioteca, desarrollo local, fiestas, juventud, medio ambiente...etc.
- **información al ciudadano y ciudadana de noticias de actualidad e interés público:** festivales, Fondos FEDER, subvenciones, galas benéficas, información sobre los plenos...etc.
- **información relativa a impresos y trámites** que el usuario/a podrá descargarse para su presentación de forma presencial o digital mediante e-mail indicado en el documento a presentar (firmados con certificado digital) en el Ayuntamiento de Monachil, tales como: instancia General, solicitud de domiciliación bancaria, y autoliquidación plusvalía.
- gestionamos mediante el **Portal de Transparencia** el cumplimiento de las obligaciones de publicidad activa y derecho de acceso a la información pública que establecen la legislación estatal ([Ley 19/2013 de Transparencia, de 9 de diciembre, acceso a la información pública y buen gobierno](#)), autonómica ([Ley 1/2014, de 24 de junio, de Transparencia Pública de Andalucía](#)) y la específica de este municipio ([Ordenanza Municipal reguladora de Transparencia, acceso a la información y reutilización](#)).
- **información a los posibles proveedores y licitantes** del ayuntamiento para la adjudicación de contratos de servicios, de suministros, de obras, de servicios públicos ...etc., dándoles a conocer la información y solicitud para el acceso a los mismos.
- gestión de la **sede electrónica** del ayuntamiento a través de la cual se pueden realizar distintos trámites por el usuario mediante la **descarga de instancia y tramitación electrónica**.
 - Información del **Tablón de anuncios** para mantener informados a los usuarios de la web sobre cuestiones de interés, tales como Ayudas y subvenciones, Bando, empleo público....

Las operaciones previstas para realizar el tratamiento en las distintas Áreas son (fuera de esta web):

- recursos humanos: gestión laboral y bolsa de trabajo, la prevención de riesgos laborales y vigilancia de la salud de todos los empleados y funcionarios del Ayuntamiento, así como el control laboral a través de la huella.
- padrón: gestión del padrón municipal de habitantes del municipio.
- policía: gestión de las actuaciones y competencias de la policía local del municipio.
- biblioteca: gestión de los usuarios de la biblioteca del ayuntamiento así como la gestión de las inscripciones en las distintas actividades de lectura organizadas por la biblioteca municipal.

- videovigilancia: garantizar la seguridad de las instalaciones del ayuntamiento y de la Jefatura de Policía Local.
- urbanismo: gestión de los tratamientos destinados a emitir licencias urbanísticas y todo lo relacionado con temas urbanísticos competencia de dicha área.
- cementerio: gestión los tratamientos derivados de la gestión del cementerio municipal.
- cultura y juventud: gestión de las actividades promovidas y desarrolladas por el área de cultura y Juventud, así como los tratamientos de las inscripciones a las distintas actividades organizadas.
- deportes: gestión de las actividades promovidas y desarrolladas por el área de deportes, así como los tratamientos de las inscripciones a las distintas actividades deportivas organizadas y el estudio de las becas solicitadas...etc.
- contribuyentes: gestión tributaria y recaudatoria del Ayuntamiento.
- registro de animales peligrosos: gestión de los tratamientos relacionados con los propietarios de animales potencialmente peligrosos.
- declaración de actividades derechos bienes patrimoniales de cargos: Gestión de los tratamientos realizados en base a lo establecido en el Art. 75.7 de la Ley 7/85 de 2 de Abril de Régimen local de declaración sobre causas de posible incompatibilidad sobre cualquier actividad que proporcione ingresos a los cargos electos.
- suministro de agua: gestión de las tasas por servicio de suministro y acometida de agua de los contribuyentes.
- intervención y Tesorería: gestión de los tratamientos derivados de estas áreas, así como de aquellos tratamientos de naturaleza económico-financiera.
- registro: gestión del registro de entrada y salida de todo tipo de instancias, solicitudes y documentos varios.
- Videovigilancia para el control del tráfico en el acceso a Prado Llano (Sierra Nevada): Videovigilancia para la seguridad y el control del tráfico en la urbanización de Prado Llano.
- Videovigilancia para el control del tráfico en Plaza baja, 1: Videovigilancia para la seguridad y el control del tráfico en Plaza baja.
- Videovigilancia nave de obras y servicios: Grabación audiovisual por motivos de seguridad de las instalaciones de la nave de obras y servicios y nave de protección civil ubicadas en el Polígono Industrial las Canteras.
- Videovigilancia Pabellón de deportes: Grabación audiovisual para garantizar la seguridad de las instalaciones del pabellón de deportes.
- Videovigilancia del parque de bomberos: Grabación audiovisual para garantizar la seguridad de las instalaciones del parque de bomberos.
- Red Wifi: estación del servicio de red wifi en Prado Llano .

Criterios de conservación de los datos:

Se conservarán, dependiendo de cada tratamiento atendiendo a las obligaciones legales que tengamos y mientras exista un interés mutuo para mantener el fin del tratamiento y cuando ya no sea necesario para tal fin, se suprimirán con medidas de seguridad adecuadas para garantizar la seudonimización de los datos o la destrucción total de los mismos.

Comunicación de los datos:

No se van a destinar a ningún otro tercero para su tratamiento, salvo obligaciones legales o atendiendo a las diferentes normativas.

Legitimación: la legitimación para el tratamiento vendrá dada principalmente por las diferentes leyes que regulan la entidad. Si bien, dependerá del tratamiento que lleve a cabo.

Derechos que asisten al Usuario:

-Derecho a retirar el consentimiento en cualquier momento.

- Derecho a oponerse y a la portabilidad de los datos personales. Se establece como derecho del interesado a recibir todos aquellos datos personales que le incumban y que haya facilitado a un responsable, siempre y cuando el tratamiento este basado en el consentimiento o sea necesario para la ejecución de un contrato y el mismo se efectúe por medios automatizados.

-Derecho de acceso, rectificación y supresión de sus datos y a la limitación u oposición a su tratamiento.

Derecho de acceso:

El interesado tendrá derecho a solicitar y obtener gratuitamente la información de sus datos de carácter personal sometidos a tratamiento, el origen de dichos datos, así como, las comunicaciones realizadas o que se prevén hacer de los mismos. Cuando el interesado presente la solicitud por medios electrónicos, y a menos que este solicite que se facilite de otro modo, la información se facilitará en un formato electrónico de uso común. El derecho a obtener copia no afectará negativamente a los derechos y libertades de otros.

Derecho de rectificación y supresión: el responsable del tratamiento tendrá la obligación de hacer efectivo el derecho de rectificación o supresión del interesado en el plazo de diez días. Serán rectificadas o suprimidos en su caso, los datos de carácter personal cuyo tratamiento no se ajuste a lo dispuesto en la ley y en particular, cuando tales datos resulten inexactos e incompletos, tendrá derecho a obtener sin dilación indebida, la rectificación de los datos personales inexactos que le conciernan. El interesado tendrá derecho a que se completen los datos personales que sean incompletos, inclusive mediante una declaración adicional.

Derecho a la limitación del tratamiento: el interesado tendrá derecho a obtener del responsable del tratamiento la limitación del tratamiento de los datos. Cuando el tratamiento de datos personales se haya limitado, solo podrán ser objeto de tratamiento para su conservación, con el consentimiento del interesado, para la formulación, el ejercicio o la defensa de reclamaciones, con miras a la protección de los derechos de otra persona física o jurídica o por razones de interés público. Todo interesado que haya obtenido la limitación del tratamiento será informado por el responsable antes del levantamiento de dicha limitación.

Derecho de oposición: el interesado tendrá derecho a oponerse en cualquier momento, por motivos relacionados con su situación particular, a que datos personales que le conciernan (interés público e interés legítimo) sean objeto de tratamiento, incluida la elaboración de perfiles sobre la base de dichas disposiciones. El RESPONSABLE dejará de tratar los datos personales, salvo que acredite motivos legítimos imperiosos para el tratamiento que prevalezcan sobre los intereses, los derechos y las libertades del interesado, o para la formulación, el ejercicio o la defensa de reclamaciones.

Derecho a presentar una reclamación ante la Autoridad de control si no ha obtenido satisfacción en el ejercicio de sus derechos, en este caso, ante la Agencia Española de protección de datos <http://www.agpd.es>

Datos de contacto para ejercer sus derechos:

- Dirección postal: Ayuntamiento de Monachil, Plaza Baja, 1 18193 Monachil (Granada)
- Dirección electrónica: ayuntamiento@monachil.es
- A través de la sede electrónica, que puede ver en esta web, puede ejercer los derechos que le hemos descrito: <https://monachil.sedelectronica.es/info.0>

2. Carácter obligatorio o facultativo de la información facilitada por el usuario

Los usuarios/as, mediante la marcación de las casillas correspondientes y entrada de datos en los campos, de los formularios de contacto o presentados en formularios de descarga o solicitud, aceptan expresamente y de forma libre e inequívoca, que sus datos son necesarios para atender su petición, por parte del responsable, siendo voluntaria la inclusión de datos en los campos restantes. El Usuario garantiza que los datos personales facilitados al RESPONSABLE son veraces y se hace responsable de comunicar cualquier modificación de los mismos.

El responsable informa y garantiza expresamente a los usuarios que sus datos personales no serán cedidos en ningún caso a terceros, y que siempre que realizara algún tipo de cesión de datos personales, se pedirá previamente el consentimiento expreso, informado e inequívoco por parte los Usuarios. Todos los datos solicitados a través del sitio web son obligatorios, ya que son necesarios para la prestación de un servicio óptimo al Usuario. En caso de que no sean facilitados todos los datos, no se garantiza que la información y servicios facilitados sean completamente ajustados a sus necesidades.

INFORMACION ADICIONAL ACERCA DE LAS BASES JURIDICAS APLICADAS EN RELACIÓN A LAS DIFERENTES NORMATIVAS.

Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local.

Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales

Ley Orgánica 2/1986, de 13 de marzo, de Fuerzas y Cuerpos de Seguridad

Ley 19/2013, de 9 de diciembre, de transparencia, acceso a la información pública y buen gobierno

Real Decreto Legislativo 6/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley sobre Tráfico, Circulación de Vehículos a Motor y Seguridad Vial

Ley Orgánica 4/1997, de 4 de agosto, por la que se regula la utilización de videocámaras por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad en lugares públicos

Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público.

Real Decreto 3/2010, de 8 de enero, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad en el ámbito de la Administración Electrónica.

Real Decreto 4/2010, de 8 de enero, por el que se regula el Esquema Nacional de Interoperabilidad en el ámbito de la Administración Electrónica.

Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

Para ampliar información acerca de la normativa aplicable, recomendamos la consulta del repertorio completo de legislación sobre Administración Electrónica accesible desde la siguiente dirección: <http://www.boe.es/legislacion/codigos/codigo.php?id=29&modo=1¬a=0>